



Expte. **C-114-19 CONCEJALES BLOQUES POLÍTICOS DEL H.C.D.** – Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal la jornada del 7 de junio DIA DEL PERIODISTA.-

VISTO:

Que los Bloques políticos de este Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, pretende realizar un reconocimiento a los periodistas el día 7 de Junio, conmemorando su día y

CONSIDERANDO:

Que en Argentina, el Día del Periodista fue establecido en 1938 por el Primer Congreso Nacional de Periodistas celebrado en Córdoba, en recuerdo del primer medio de prensa con ideas patrióticas. El 7 de junio de 1810 Mariano Moreno fundó la "Gazeta de Buenos Aires", primer periódico de la etapa independentista argentina. La Primera Junta indicó por decreto su fundación por ser necesario anunciar al público los actos oficiales y las noticias exteriores y locales. Sus primeros redactores fueron Mariano Moreno, Manuel Belgrano y Juan José Castelli entre otras personalidades de la época

Que la actividad de éste Concejo Deliberante también se ve reflejado en todos los medios gráficos y audiovisuales de Pergamino, en las reflexiones y voces de los ediles, en cada entrevista o en las imágenes que reflejan cada sesión de este Cuerpo y que con ello, los periodistas, llevan adelante su trabajo diario de comunicación a nuestro Partido.

Que en nuestra ciudad, los trabajadores de prensa recorren las calles todos los días para acercarle a nuestro vecinos la información de la manera más certera posible.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 28 de mayo de 2019, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION

ARTICULO 1- Declárese de Interés Municipal la Jornada del día 7 de Junio "Día del Periodista".-


ARTICULO 2- Considérense los vistos y considerando parte del presente Proyecto de Resolución.-

ARTICULO 3- Los gastos inherentes se atenderán con cargo a las partidas presupuestarias específicas.-


ARTICULO 4- De Forma.-

PERGAMINO, 30 de mayo de 2019.-

RESOLUCION 2894/19.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO